

ANEXO

CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS PARA SOLICITAR SUBSIDIOS EN EL MARCO DE LA LÍNEA FOMENTO DE LA DANZA

En el marco de la mencionada línea de subsidios pueden presentarse personas físicas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrado en el DNI / LE / LC o personas jurídicas con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en ambos casos con anterioridad al 01-01-2010. Los montos a subsidiar, deben ser sugeridos en los dictámenes por el área sustantiva, no pudiendo superar los límites que por destino de subsidio se detallan a continuación:

Investigación: Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-).

Formación-difusión : Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000.-)

Creación: Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-)

Docencia e intervenciones en unidades penitenciarias: Pesos Ocho Mil (\$ 8.000.-)

La normativa en la que se encuadra corresponde a los Decretos N° 1020-04, 115-05 y 2075-07, y la Resolución N° 1149-MCGC-10; y puede ser consultadas en la página web del Gobierno de la Ciudad o en la oficina de la Coordinación Administrativa del Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias.

Destino

Los solicitantes de los subsidios Fomento de la Danza deben inscribir su proyecto optando por uno de los siguientes destinos:

- 1) Investigación: Proyectos de investigación con producción teórico-conceptual relativa a la danza como disciplina artística (incluye relevamientos, trabajos de archivo, traducciones, publicaciones, edición, entre otros) desarrollados por personas físicas y jurídicas.
- 2) Formación-difusión: Proyectos de formación y/o difusión de la danza como disciplina artística dirigidos a un ámbito y un público específico desarrollados por personas físicas y jurídicas.
- 3) Creación: Proyectos de creación, reposición o circulación de obra, con sustento coreográfico desarrollados por personas físicas y jurídicas.
- 4) Docencia e intervenciones en unidades penitenciarias: Proyectos de docencia e intervenciones de danza como disciplina artística desarrollados por personas físicas y jurídicas. La convocatoria se realizará en:
 - a) Servicio Psiquiátrico Central de Mujeres Unidad n° 27 Servicio Penitenciario Federal (Barracas)
 - b) Instituto Correccional de Mujeres N° 3 Servicio Penitenciario Federal (Ezeiza)
 - c) Modulo de Hombres Jóvenes-Adultos (entre 18 y 22 años) Complejo Penitenciario Federal N° 1 (Ezeiza)

Presentación

Los proyectos deberán ser presentado en Av. de Mayo 575 – Planta Baja Of. 12, lunes a viernes en el horario de 10 a 17hs, entre el 05 mayo hasta el 02 de junio de 2010.

Deberá confeccionarse en una carpeta cuyo contenido debe realizarse en computadora impreso a simple faz, en hoja A4, con dos perforaciones y sujetas por un broche. Todas las hojas deberán estar numeradas y firmadas por el solicitante.

Documentación general requerida

Para personas físicas:

- 1) Original y fotocopia simple de la primera, segunda hoja y, en caso de corresponder, último cambio de domicilio del Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento (el original se devuelve una vez comparado con la copia);
- 2) Fotocopia simple de comprobante de CUIL/CUIT.

Para personas jurídicas:

- 1) Fotocopia certificada del estatuto, contrato social de la entidad o instrumento equivalente;
- 2) Fotocopia certificada de la última acta de designación de autoridades (si correspondiera);
- 3) Fotocopia certificada de inscripción en la Inspección General de Justicia o el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual u organismo competente que corresponda. En el caso de las instituciones pertenecientes a la Iglesia Católica Apostólica Romana deberán presentar el certificado de inscripción expedido por la Dirección Nacional de Culto Católico de la Secretaría de Culto de la Nación. Las instituciones pertenecientes a otros cultos deben acreditar la personería en la forma que lo hacen las personas jurídicas de carácter privado;
- 4) Fotocopia certificada del poder que acredite representación legal (únicamente para el caso en que el proyecto sea presentado por apoderado de la entidad titular del proyecto)
- 5) Fotocopia simple de inscripción del CUIT de la entidad;
- 6) Original y fotocopia simple de la primera, segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento (el original se devuelve una vez comparado con la copia).

Oganización del proyecto:

El proyecto deberá respetar el siguiente orden:

1. Carátula: donde conste el título del proyecto y el nombre y apellido del solicitante (se adjunta modelo F2010/01)
2. Índice
3. Documentación que acredita identidad o personería y domicilio del titular
4. Carta dirigida al Ministro de Cultura (se adjunta modelo F2010/02)
5. Ficha de presentación de datos (se adjunta modelo F2010/03)
6. Proyecto:

- Antecedentes: Descripción de las principales actividades realizadas con anterioridad al proyecto por el cual se solicita el subsidio y de las principales actividades planteadas para el año en curso (dossier, video, VHS o DVD).
 - Descripción general del proyecto: síntesis del proyecto no mayor a 200 palabras.
 - Objetivos generales y específicos del proyecto
 - Fundamentación: Resultados que se pretenden alcanzar con el proyecto, argumentando las proyecciones previstas en forma clara y razonable.
 - Periodo y duración del proyecto/fecha prevista de estreno o reestreno:
 - Monto Solicitado: Especificación del monto total pedido al Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias.
 - Monto mínimo para la realización del proyecto: Teniendo en cuenta que, en función de los recursos disponibles en la Línea de Subsidio, no pueda asignarse la totalidad de lo solicitado a un proyecto determinado, este monto debe figurar en el cuadro de presupuesto y conjuntamente con los ítems que se cumplirán con el mismo.
7. Presupuestos: Plan económico y financiero. Deben presentarse dos presupuestos por ítem, expedidos por los proveedores de los bienes o servicios (de existir) que se pretendan adquirir o contratar. A excepción de los casos en que se encuentre debidamente fundada la imposibilidad de agregar un segundo presupuesto.
8. Fotocopia del comprobante de C.U.I.T. o C.U.I.L.
9. Anexos: Todo material que se adjunte al proyecto (libros, CD´S, videos, Curriculums de participantes, etc.) deberá estar debidamente asegurados, foliados y firmado como parte de la carpeta. No se aceptará material suelto. En el índice deberá incluirse que material se adjunta

REQUISITOS ESPECIFICOS ADICIONALES:

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL DESTINO:

2) "FORMACION – DIFUSION"

Descripción de los beneficios concretos a la comunidad que se obtendrán con la realización del proyecto: Cantidad de personas que estimativamente accederán a un nuevo centro cultural o a futuros conciertos, films, etc.

Población beneficiaria del proyecto: Definición de los destinatarios a los que el proyecto se dirige, teniendo en cuenta sus perfiles socioculturales, necesidades, demandas, modos de informarse o capacidad para involucrarse en las propuestas del proyecto.

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL DESTINO:

3) "CREACION"

- a) Concepción estética
- b) Ficha técnica.

- c) Un video (DVD) de obra completa anteriormente estrenada, dirigido por el mismo coreografo-director del proyecto presentado.

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL DESTINO:

4) "DOCENCIA E INTERVENCIONES EN UNIDADES PENITENCIARIAS"

a) El periodo de duración no puede superar los nueve meses especificando carga horaria semanal.

b) Materiales necesarios para la actividad (No incluirlos en el presupuesto)

IMPORTANTE: El presupuesto de este proyecto contempla únicamente los honorarios de los docentes y/o artistas.

Importante:

- ▶ La amplitud de la descripción que se realice en la solicitud favorecerá el conocimiento del solicitante y del proyecto presentado para la posterior evaluación de ambos.
- ▶ Toda documentación en otro idioma (invitaciones, aceptación de participación, etc.) debe estar acompañada por una copia traducida por traductor público matriculado.
- ▶ En caso de ser subsidiado, el beneficiario debe utilizar el dinero adjudicado y rendir cuenta documentada de los gastos en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días desde su acreditación en la cuenta bancaria; no obstante la duración del proyecto puede exceder este plazo, estando limitada por el cierre del año en curso.
- ▶ Cabe aclarar que la acreditación del subsidio, no se realizará antes de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria.
- ▶ Revise bien el contenido antes de su entrega, no se aceptarán agregados con posterioridad al ingreso del proyecto.
- ▶ La presentación del pedido de subsidio implica la aceptación de los términos y condiciones fijados por el Decreto N° 1.020-GCBA-04 y sus normas complementarias.

FONDO METROPOLITANO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS

línea fomento de la danza 2010

DESTINO:

Título del proyecto:

Nombre y apellido:

FONDO METROPOLITANO
de la Cultura, las Artes y las Ciencias



F2010/2

Buenos Aires, de de 2010

Señor Ministro de Cultura

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ing. Hernán Lombardi

El/la que suscribe

DNI/LE/LC Nº con domicilio en

..... de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se

dirige a Ud. con el objeto de solicitar un subsidio en el marco del Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El subsidio solicitado se requiere para el proyecto presentado bajo el título

y se inscribe en la Línea de Subsidios, Destino

El monto solicitado es de \$..... (pesos.....), siendo de utilidad un otorgamiento mínimo de \$..... (pesos.....).

Por la presente declaro que renuncio a toda acción derivada del dictado de los decretos Nº 1.020-GCBA-04 y Nº 115-GCBA-05 y la Resolución Nº 1149-MCGC-10.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firma.....

Aclaración.....

DNI.....

FICHA DE PRESENTACIÓN DE DATOS LINEA FOMENTO DE LA DANZA – PERSONAS FÍSICAS

Título del proyecto			
Destino			
Monto Solicitado	\$	Monto mínimo Solicitado	\$
Datos del Solicitante			
Apellido y Nombres			
Tipo y Nº de doc: DNI / LE / LC			
Número de CUIT / CUIL			
Nacionalidad			
Lugar y Fecha de Nacimiento			
Domicilio inscripto en el D.N.I. (último cambio)			
Domicilio constituido para notificaciones en la C.A.Bs.As.			
Teléfono Principal			
Teléfonos Opcionales			
Correo Electrónico			

FICHA DE PRESENTACIÓN DE DATOS LINEA FOMENTO DE LA DANZA – PERSONAS JURÍDICAS

Título del Proyecto			
Destino			
Monto Solicitado	\$	Monto Solicitado	\$
Datos del Solicitante			
Razón Social			
Domicilio Legal			
Domicilio Constituido			
Teléfono			
Teléfonos Alternativos			
Correo Electrónico			
Tipo de Sociedad			
Numero de IGJ / INAES			
CUIT			
Información del Representante Legal			
Apellido y Nombre			
DNI / LE / LC			
Tipo de Representación			
Teléfono			
Teléfono Alternativo			
Correo Electrónico			